



**Canal de  
Navarra, s.a.**

# SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **Cuentas Anuales**

**S. M. E. CANAL DE NAVARRA S.A**  
**Balance al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>424.811.430</b>	<b>434.085.075</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>1.756</b>	<b>2.196</b>
Aplicaciones informáticas		1.756	2.196
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>409.467.439</b>	<b>419.836.215</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		408.726.621	419.095.397
Inmovilizado en curso y anticipos		740.818	740.818
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>963</b>	<b>1.016</b>
Otros activos financieros		963	1.016
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>12 y 14</b>	<b>15.341.272</b>	<b>14.245.649</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>55.337.801</b>	<b>52.373.371</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>9.525.493</b>	<b>4.444.300</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8	9.521.490	4.444.229
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8 y 14	4.003	71
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>123.423</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>45.688.885</b>	<b>47.929.071</b>
Tesorería		45.688.885	47.929.071
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>480.149.231</b>	<b>486.458.446</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>250.696.915</b>	<b>265.988.538</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>290.145.900</b>	<b>302.620.205</b>
<b>Capital</b>	<b>9</b>	<b>361.689.022</b>	<b>361.689.022</b>
Capital escriturado		361.689.022	361.689.022
<b>Reservas</b>		<b>8.500.342</b>	<b>8.500.342</b>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(67.569.158)	(57.581.837)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>(12.474.305)</b>	<b>(9.987.321)</b>
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>12</b>	<b>(39.448.984)</b>	<b>(36.631.668)</b>
Operaciones de cobertura		(39.448.984)	(36.631.668)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>219.996.793</b>	<b>210.347.055</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>219.996.793</b>	<b>210.347.055</b>
Deudas con entidades de crédito	10	105.312.500	107.562.500
Derivados	12	51.659.071	47.781.514
Usos expectantes		63.025.222	55.003.042
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.455.523</b>	<b>10.122.853</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>7.864.863</b>	<b>7.882.051</b>
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	10	4.733.678	4.786.249
Derivados a corto plazo	10 y 12	3.131.185	3.095.803
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>11</b>	<b>1.148.596</b>	<b>1.798.738</b>
Proveedores		321.657	307.295
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	11 y 18	100.833	100.833
Acreedores varios		443.165	484.789
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	4.961
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11 y 14	282.942	900.860
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>442.064</b>	<b>442.064</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>480.149.231</b>	<b>486.458.446</b>

**S. M. E. CANAL DE NAVARRA S.A**
**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2020**  
 (Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>15.a</b>	<b>9.834.044</b>	<b>11.410.614</b>
Ventas		9.834.044	11.410.614
<b>Gastos de personal</b>	<b>15.b</b>	<b>(92.639)</b>	<b>(101.368)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(72.969)	(82.993)
Cargas sociales		(19.670)	(18.375)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15.c</b>	<b>(3.766.269)</b>	<b>(3.005.134)</b>
Servicios exteriores		(3.305.761)	(2.601.233)
Tributos		(460.507)	(391.146)
Otros gastos de gestión corriente		-	(12.755)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(10.279.918)</b>	<b>(10.282.051)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>(4.304.782)</b>	<b>(1.977.939)</b>
<b>Gastos Financieros</b>		<b>(8.169.524)</b>	<b>(8.009.382)</b>
Por deudas con terceros	10 y 12	(8.169.524)	(8.009.382)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(8.169.524)</b>	<b>(8.009.382)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(12.474.305)</b>	<b>(9.987.321)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(12.474.305)</b>	<b>(9.987.321)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3</b>	<b>(9.987.321)</b>

**S. M. E. CANAL DE NAVARRA S.A**
**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
**(Expresado en euros)**
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Notas	2020	2019
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(12.474.305)</b>	<b>(9.987.321)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
Por coberturas de flujos de efectivo	12	(8.956.457)	(12.807.366)
Efecto impositivo	14	2.507.808	3.586.062
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>(6.448.649)</b>	<b>(9.221.303)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por coberturas de flujos de efectivo	12	5.043.517	5.042.747
Efecto impositivo	14	(1.412.185)	(1.411.969)
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>3.631.332</b>	<b>3.630.778</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(15.291.622)</b>	<b>(15.577.847)</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Capital escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajuste por cambios de valor	TOTAL
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>361.689.022</b>	<b>8.500.342</b>	<b>(48.911.687)</b>	<b>(8.670.150)</b>	<b>(31.041.142)</b>	<b>281.566.384</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	(9.987.321)	(5.590.526)	(15.577.847)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>						
Distribución del resultado 2017	-	-	(8.670.150)	8.670.150	-	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>361.689.022</b>	<b>8.500.342</b>	<b>(57.581.837)</b>	<b>(9.987.321)</b>	<b>(36.631.668)</b>	<b>265.988.538</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	(12.474.305)	(2.817.317)	(15.291.622)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>						
Distribución del resultado 2019	-	-	(9.987.321)	9.987.321	-	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>361.689.022</b>	<b>8.500.342</b>	<b>(67.569.158)</b>	<b>(12.474.305)</b>	<b>(39.448.984)</b>	<b>250.696.915</b>

**S. M. E. CANAL DE NAVARRA, S.A.**
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
**(Expresado en euros)**

	Notas	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(12.474.305)</b>	<b>(9.987.321)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>18.449.441</b>	<b>18.291.433</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	10.279.918	10.282.051
Gastos financieros		8.169.524	8.009.382
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(5.854.757)</b>	<b>(965.110)</b>
Deudores y otras cuentas para cobrar	8	(5.077.261)	(1.583.076)
Otros activos corrientes		(127.355)	49.591
Acreedores y otras cuentas para pagar	11	(650.142)	497.939
Otros pasivos corrientes		-	70.435
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(6.549.915)</b>	<b>(6.648.957)</b>
Pagos de intereses		(6.549.915)	(6.648.957)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(6.429.537)</b>	<b>690.045</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>-</b>	<b>(2.560)</b>
Inmovilizado material e intangible	6	-	(2.560)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>89.351</b>	<b>7.664</b>
Inmovilizado material e intangible	6	89.298	-
Otros activos financieros	7	53	7.664
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>89.351</b>	<b>5.104</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>10</b>	<b>4.100.000</b>	<b>5.100.000</b>
Deudas con entidades de crédito		(2.250.000)	(2.250.000)
Deudas por usos expectantes		6.350.000	7.350.000
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>4.100.000</b>	<b>5.100.000</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b>(2.240.186)</b>	<b>5.795.149</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		47.929.071	42.133.922
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		45.688.885	47.929.071

## SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA S. A.

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

#### 1) Actividad

La “SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA S.A.”, anteriormente “CANAL DE NAVARRA, S.A.”, se constituyó el 18 de enero de 2000. La Junta General celebrada el día 3 de noviembre de 2016, cumpliendo las exigencias del art. 286 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, para suprimir la previsión inicial del carácter unipersonal de la entidad en el momento de su constitución el 18 de enero de 2000, aprueba la modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales para hacer constar en la denominación de la Sociedad la indicación “sociedad mercantil estatal” y constituye una sociedad mercantil estatal de forma anónima, “SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.”. Su domicilio social se encuentra en Zaragoza, calle Andador Publico Cordón nº 1 (antes Gastón de Bearne nº 59).

La actividad principal desde su constitución coincide con su objeto social que, según los Estatutos y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1999 que autorizó su creación, es:

- La contratación, construcción y explotación, de las obras hidráulicas de regulación y transporte incluidas en el Proyecto del Canal de Navarra, declarado de interés general por Ley 22/1997, de 8 de julio.
- La realización de cuantas actividades de carácter complementario sean necesarias para llevar a cabo la ejecución y explotación de la infraestructura hidráulica señalada en el apartado anterior.

De acuerdo con la Ley 13/1996, las relaciones entre la Administración General del Estado y Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. se regularán mediante los correspondientes convenios que, previo informe favorable del Ministerio de Hacienda, habrán de ser autorizados por el Consejo de Ministros.

A estos efectos, con fecha 19 de enero de 2000 se firmó el Convenio de Gestión Directa para la Construcción y/o Explotación de Obras Hidráulicas entre el antiguo Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Sociedad y con fecha 12 de junio de 2001, se firmó una Adenda de Actualización de dicho Convenio. Este Convenio y su Adenda tienen por objeto establecer las relaciones entre la Administración General del Estado y la Sociedad, en orden a la ejecución por gestión directa de las obras hidráulicas de titularidad estatal incluidas en el Proyecto del Canal de Navarra. El 4 de diciembre de 2014 se firmó la segunda modificación del convenio de gestión directa de construcción y/o explotación de obras hidráulicas entre el entonces denominado ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y “Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A.”.

El 28 de agosto de 2013 se firmó un acuerdo de actualización del convenio de colaboración entre el entonces denominado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra. Los principales acuerdos fueron:

- Ambas administraciones mantienen su compromiso de aportar como fondos propios de la sociedad Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. el 50% aproximado del total de inversión del canal de Navarra; a su vez, dicha aportación de fondos propios se mantendrá en la proporción 60/40 entre el Estado Español (a través de Sociedad



Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.) y la Comunidad Foral de Navarra. Fruto de este compromiso, la sociedad Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. llevará a cabo una ampliación de capital que será suscrita por el Estado Español (a través de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.) mediante aportaciones de capital en los términos previstos en la Modificación N° 7 del Convenio de Gestión Directa de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 21 de junio de 2013, y por la Comunidad Foral de Navarra con una aportación adicional para esta ampliación de la Primera Fase de 8.542.000 euros.

- El Gobierno de Navarra manifestó su compromiso de realizar, entre los años 2013 a 2026 un anticipo económico a la Sociedad en concepto de "usos expectantes del Canal de Navarra", con la previsión de que la Sociedad reintegre dicho anticipo al Gobierno de Navarra entre los años 2027 y 2040, devengando un interés del tres por ciento anual (dichos gastos financieros serán repercutidos a los usuarios vía tarifas), pudiendo amortizar la deuda antes si se dispone de fondos. Mediante la Ley Foral 35/2013, de 26 de noviembre, se autorizó al Gobierno de Navarra a adquirir un compromiso de gasto de carácter plurianual de 77.000.000 euros que abarcaba las anualidades 2013 a 2026 para atender las necesidades de financiación del compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra a favor de la Sociedad en concepto de "usos expectantes del Canal de Navarra" y se determinaron las anualidades para los años 2013 a 2026.

Mediante acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 15 de enero de 2014 se aprobó el referido compromiso de gasto de carácter plurianual para los años 2014 a 2026 y se delegó en la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, la competencia de modificación, en cuanto a los importes anuales y número de años máximo, del gasto autorizado por la Ley Foral 35/3013 de 26 de noviembre. Mediante escrito de la Directora General del Agua del entonces denominado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha 19 de mayo de 2014 se manifestó que no existían reparos a los nuevos plazos e importes parciales de compromiso aprobados por el Gobierno de Navarra dado que los plazos e importes globales no se han modificado y a continuación se detallan:

Año	Pago
2014	8.500.000
2015	8.500.000
2016	8.500.000
2017	9.350.000
2018	8.350.000
2019	7.350.000
2020	6.350.000
2021	5.850.000
2022	4.850.000
2023	2.850.000
2024	2.850.000
2025	2.350.000
2026	1.350.000
	<b>77.000.000</b>

La financiación de la obra se realizará con cargo a Fondos Propios y mediante la aportación de los usuarios interesados, previa firma de los correspondientes convenios, en virtud de los cuales se comprometan al pago de tarifas que se deriven del cuadro financiero que se establezca. Dichas tarifas incluirán, la cobertura total de los gastos de explotación y

conservación de la obra, los gastos generales de la Sociedad, así como, en su caso, los gastos financieros y cuotas de amortización de los préstamos que se hayan concertado para financiar el coste de la obra.

La Sociedad pertenece a un grupo cuya sociedad dominante es la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. El domicilio social de la sociedad dominante está en Madrid, calle Agustín Betancourt nº 25 4ª Planta, siendo esta la Sociedad que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 3 de noviembre de 2020.

## 2) Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 19, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

Las cuentas anuales formuladas por los Administradores de la Sociedad serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las Cuentas Anuales. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (notas 5 y 6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 12).
- La evaluación y análisis efectuado por la dirección de la Sociedad y sus Administradores en relación con las principales implicaciones del impacto del COVID-19 sobre la actividad de la Sociedad y sobre las presentes cuentas anuales (Nota 2.g).

Los juicios y estimaciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos se exponen en las normas de registro y valoración.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### e) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta unas pérdidas después de impuestos de 12.474.305 euros (9.987.321 euros en 2019), y unas pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por importe de 67.569.158 euros (57.581.837 euros en 2019). Estas pérdidas son consecuencia, fundamentalmente, de la falta de repercusión de la totalidad de los gastos financieros devengados por la financiación del canal de Navarra a los usuarios finales por la vía de las tarifas por venta de agua.

No obstante, la Sociedad tiene garantizado, a través del Convenio de Gestión Directa que le resulta aplicable, la recuperación de todos los costes en los que incurre. A este respecto, los administradores de la Sociedad han elaborado un plan de acción para que en los próximos años se produzca un aumento en las tarifas aplicadas a los usuarios, y con ello, no obtener mayores pérdidas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Impacto del Coronavirus COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Sociedad:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo, tampoco ha generado impactos negativos significativos en la actividad directa de la Sociedad, no surgiendo la necesidad de registrar deterioros significativos en el valor contable de los activos.
- No obstante, sí que se han producido distorsiones en los precios de la energía eléctrica, sobre todo en los meses de marzo y abril, y en menor medida en mayo, siendo ya junio un mes más normalizado, y todo ello comparativamente con los importes de esos mismos periodos en años anteriores. Las mencionadas distorsiones corresponden con fuertes caídas de los precios y por ende de las ventas, de marzo a mayo, empezándose a normalizar parcialmente en junio.
- Dada la complejidad de la situación y su difícil evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto adicional en la Sociedad más allá del cierre del ejercicio 2020 que, en su caso, se irá registrando prospectivamente en las cuentas del ejercicio 2021.
- La Sociedad sigue llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural.
- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia del COVID-19.
- Se ha evaluado que esta situación extraordinaria no ha impactado en la medición del valor razonable, las provisiones y los contratos onerosos.

No se han determinado a juicio de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad otros impactos distintos a los indicados que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.

Por último, resaltar que el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

### 3) Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>Importe</b>
<b>Base de reparto</b>	
Resultado del ejercicio	(12.474.305)
	<b>(12.474.305)</b>
<b>Aplicación</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(12.474.305)
	<b>(12.474.305)</b>

El 29 de julio de 2020 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado de 2019, consistente en traspasar la pérdida del ejercicio, por importe de 9.987.321 euros, a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

### 4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

##### a.1) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 10 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

Bajo este epígrafe del balance se recogen los activos no corrientes de carácter material; principalmente se encuentran clasificadas en este epígrafe las actuaciones para posterior explotación directa desarrolladas por la Sociedad en ejecución de su Convenio de Gestión Directa (véase Nota 1), tanto en explotación como en construcción o en curso.

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o producción, deducidas las amortizaciones correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable, incluyendo aquellos impuestos que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las actuaciones para las cuales se tiene recibida financiación específica se incluyen los gastos financieros de las deudas directamente relacionadas con estas actuaciones, devengados hasta el momento de su puesta en funcionamiento. Ni en 2019, ni en 2020 se han activado importes por este concepto.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación, reparación o mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Elemento	% Amortización
Instalaciones técnicas	2
Otras instalaciones	15
Mobiliario	10
Equipos para proceso de la información	25

Dentro del inmovilizado en curso se registran, básicamente, los gastos de asistencia técnica, proyectos, estudios, certificaciones de obra y expropiaciones correspondientes a las obras hidráulicas que se encuentran en fase de ejecución al cierre del ejercicio y cuya explotación corresponderá a la Sociedad.

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

Atendiendo a la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias y que contiene normas que constituyen la regulación del deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo, los administradores han considerado clasificar el conjunto del inmovilizado material e intangible como activos no generadores de flujos de efectivo por entenderse que son activos que se poseen con una finalidad distinta a la de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Dicha norma establece que en aquellos casos en los que puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, exista una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo se define como la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

Se contabiliza una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo si su valor contable supera a su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia al coste de reposición depreciado del activo.

El coste de reposición depreciado de un activo es el coste de reposición de dicho activo menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En base a todo lo referido, los administradores consideran que no existen indicios de deterioro de los activos incluidos en el inmovilizado material e intangible.

#### c) Instrumentos financieros

##### c.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### c.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

### d) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.



La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

Las coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

#### e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

i) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2020 y 2019, de los valores brutos y de la amortización acumulada, son:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>2020</b>			
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	5.503	-	5.503
	<b>5.503</b>	<b>-</b>	<b>5.503</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	3.307	440	3.747
	<b>3.307</b>	<b>440</b>	<b>3.747</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.196</b>		<b>1.756</b>
<b>2019</b>			
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	5.503	-	5.503
	<b>5.503</b>	<b>-</b>	<b>5.503</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	2.867	440	3.307
	<b>2.867</b>	<b>440</b>	<b>3.307</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.636</b>		<b>2.196</b>

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Aplicaciones informáticas	1.103	1.103
	<b>1.103</b>	<b>1.103</b>

## 6) Inmovilizado material

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2020 y 2019, de los valores brutos y de la amortización acumulada, son:

<b>(Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas y dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>2020</b>				
<b>Coste</b>				
Canal de Navarra	514.043.416	-	(89.298)	513.954.118
Otras instalaciones	2.104	-	-	2.104
Mobiliario	22.668	-	-	22.668
Equipos proceso información	23.610	-	-	23.610
Inmovilizado material en curso	740.818	-	-	740.818
	<b>514.832.615</b>	<b>-</b>	<b>(89.298)</b>	<b>514.743.318</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Canal de Navarra	94.951.493	10.278.634	-	105.230.127
Otras instalaciones	2.104	-	-	2.104
Mobiliario	19.735	544	-	20.279
Equipos proceso información	23.069	300	-	23.369
	<b>94.996.401</b>	<b>10.279.478</b>	<b>-</b>	<b>105.275.879</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>419.836.215</b>			<b>409.467.439</b>
<b>2019</b>				
<b>Coste</b>				
Canal de Navarra	514.043.416	-	-	514.043.416
Otras instalaciones	2.104	-	-	2.104
Mobiliario	20.108	2.560	-	22.668
Equipos proceso información	23.610	-	-	23.610
Inmovilizado material en curso	740.818	-	-	740.818
	<b>514.830.055</b>	<b>2.560</b>	<b>-</b>	<b>514.832.615</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Canal de Navarra	84.670.750	10.280.743	-	94.951.493
Otras instalaciones	2.104	-	-	2.104
Mobiliario	19.356	380	-	19.735
Equipos proceso información	22.581	488	-	23.069
	<b>84.714.790</b>	<b>10.281.611</b>	<b>-</b>	<b>94.996.401</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>430.115.266</b>			<b>419.836.215</b>

En Inmovilizado material en curso se recogen las inversiones realizadas en las siguientes actuaciones:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Canal de Navarra Tramo 10B	180.517	180.517
Balsa de Pitillas	357.726	357.726
Segunda Fase	202.575	202.575
	<b>740.818</b>	<b>740.818</b>

La Sociedad aplica de la EHA 733/2010 acogiéndose a la regulación especial en material de deterioro de activos no generadores de flujos de efectivo considerando los activos de la mercantil destinados a satisfacer necesidades de interés general.

Ni durante el ejercicio 2020 ni durante 2019 se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado material.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resto de inmovilizado material	41.943	40.995
	<b>41.943</b>	<b>40.995</b>

#### 7) Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

Las inversiones financieras, se clasifican en base a las siguientes categorías:

<b>(Euros)</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>		
Fianzas y depósitos constituidos	963	1.016
	<b>963</b>	<b>1.016</b>

#### 8) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.521.490	4.444.229
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.003	71
	<b>9.525.493</b>	<b>4.444.300</b>

No se han registrado deterioros en los epígrafes de Clientes por ventas y prestación de servicios.

#### 9) Fondos Propios

##### a) Capital social

El capital social asciende a 361.689.022 euros (361.689.022 euros en 2019), representado por 60.180 acciones nominativas, de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores. Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.U. es el accionista mayoritario con 36.107 acciones, lo que equivale a una participación del 60%, y Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. es accionista con el otro 40% del capital social restante, equivalente a 24.073 acciones.

##### b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 esta reserva se encontraba constituida por un importe de 1.324.121 euros.

c) Reserva voluntarias

El importe de 7.176.221 euros al 31 de diciembre de 2020 (7.176.221 euros al 31 de diciembre de 2019), es de libre disposición excepto por el importe de resultados negativos acumulados.

10) Deudas a largo plazo y a corto plazo

Las deudas a largo y corto plazo, se clasifican en base a las siguientes categorías:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>						
Deudas con entidades de crédito	105.312.500	107.562.500	-	-	105.312.500	107.562.500
Derivados	-	-	51.659.071	47.781.514	51.659.071	47.781.514
Usos Expectantes	-	-	63.025.222	55.003.042	63.025.222	55.003.042
	<u>105.312.500</u>	<u>107.562.500</u>	<u>114.684.293</u>	<u>102.784.555</u>	<u>219.996.793</u>	<u>210.347.055</u>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>						
Deudas con entidades de crédito	4.733.678	4.786.249	-	-	4.733.678	4.786.249
Derivados	-	-	3.131.185	3.095.803	3.131.185	3.095.803
	<u>4.733.678</u>	<u>4.786.249</u>	<u>3.131.185</u>	<u>3.095.803</u>	<u>7.864.863</u>	<u>7.882.051</u>
	<b>110.046.178</b>	<b>112.348.749</b>	<b>117.815.478</b>	<b>105.880.358</b>	<b>227.861.655</b>	<b>218.229.107</b>

Deudas con entidades de crédito

La Sociedad suscribió en el ejercicio 2009 un crédito sindicado (Senior) de carácter mancomunado cuyo importe total máximo era de 125 millones de euros para la financiación parcial del proyecto de construcción y explotación de las obras hidráulicas del canal de Navarra, y particularmente para la construcción de los Tramos 7B-8-9-10A del canal de Navarra, Balsa de Pitillas, Central Hidroeléctrica del Canal, Control y Automatización Sector II. Tanto la Balsa de Pitillas como la Obra de Control y Automatización Sector II se eliminan como unidad de obra integrante del proyecto financiado por el crédito Senior, según nuevo contrato de novación modificativo y no extintivo del crédito Senior, elevado a escritura pública el 26 de enero de 2012.

El importe dispuesto por el crédito Senior al 31 de diciembre de 2020 es de 107.562.500 euros (109.812.500 euros en 2019) habiéndose producido una amortización de 2.250.000 euros en el ejercicio 2020 (2.250.000 euros de amortización prevista para el ejercicio 2021).

Las condiciones más relevantes del crédito sindicado son:

✓ Interés: Euribor más un margen fijado en:

1er a 3er año:	1,60%
4º a 12º año:	1,70 %
13º a 21º año:	1,80%
22º a 30º año:	1,90%

- ✓ Comisión Disponibilidad: 0,45% anual sobre el saldo no dispuesto a trimestres vencidos.
- ✓ Periodo disposición: 12/02/09 a 12/02/12.
- ✓ Periodo amortización: 12/02/12 a 12/02/39.
- ✓ Garantías otorgadas en el Contrato de Coordinación de garantías con los acreedores del crédito sindicado, elevado a público con fecha 12 de febrero de 2009:
  - Prenda de los derechos de crédito derivados de ciertos acuerdos del proyecto y de los contratos de cobertura de riesgos de tipo de interés.
  - Derecho real de prenda sobre ingresos y cuentas del proyecto.
  - Compromiso de Constitución de hipoteca y prenda sin desplazamiento sobre los activos del proyecto.
- ✓ Cuenta restringida: a 31 de diciembre del total de la cuenta de tesorería 4.636.292 euros tienen restringida su disponibilidad (4.636.340 euros en 2019).
- ✓ El calendario previsto de devolución de la deuda a largo plazo con entidades de crédito que vencen en cada uno de los próximos años es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Año 2021		2.250.000
Año 2022	2.625.000	2.625.000
Año 2023	3.000.000	3.000.000
Año 2024	3.250.000	3.250.000
Año 2025	3.500.000	3.500.000
Años posteriores	92.937.500	92.937.500
	<b>105.312.500</b>	<b>107.562.500</b>

La Sociedad deberá cumplir en todo momento durante la vida del préstamo con una serie de ratios calculados sobre la base en los estados financieros auditados. El incumplimiento de los mismos supondrá la amortización anticipada de parte del préstamo.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple los requerimientos establecidos en el contrato de préstamo mencionado, a excepción del Ratio de Cobertura para el Servicio de la Deuda asociado al contrato de financiación, donde el ratio se sitúa por debajo del límite que podría suponer la cancelación anticipada. Razón por la cual, los administradores han solicitado a las entidades financieras que otorgaron el préstamo financiero la dispensa correspondiente al incumplimiento del Ratio de Cobertura para el Servicio de la Deuda en el ejercicio 2020. Obteniéndose su aprobación con carácter previo al cierre del ejercicio.

Con la finalidad de cubrir riesgos futuros en cuanto a cambios en los tipos de interés aplicables a este crédito, la Sociedad suscribió tres contratos de coberturas de riesgos del tipo de interés de referencia (Euribor) cuyas características agregadas son las siguientes:

Importe nominal:	125.000.000 que se irá reduciendo a la par que se produzca la amortización del préstamo sindicado
Fecha inicial:	12/02/2012
Fecha final:	12/02/2039
Liquidaciones:	semestrales
Tipo variable:	Euribor 6M
Tipo fijo:	4,21%

El importe de las deudas a corto plazo con entidades de crédito desglosado es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Crédito sindicado Senior corto plazo	2.250.000	2.250.000
Crédito sindicado Senior intereses	538.404	562.139
Derivados financieros intereses	1.945.273	1.974.109
	<b>4.733.678</b>	<b>4.786.249</b>

Deudas con características especiales: Usos expectantes

La Ley Foral 35/2013, de 26 de noviembre, tal y como se detalla en la nota 1, determina las anualidades comprometidas por el Gobierno de Navarra a favor de la Sociedad en concepto de "**usos expectantes del Canal de Navarra**" entre los años 2013 a 2026. Con una previsión de que la Sociedad reintegre dicho anticipo y los intereses devengados al Gobierno de Navarra entre los años 2027 y 2040, pudiendo amortizar la deuda antes si se dispone de fondos.

El primer cobro de los mismos por importe de 8.500.000 euros se produjo en agosto de 2014, en los ejercicios 2015 y 2016 se cobraron 8.500.000 euros respectivamente, en 2017 9.350.000, en 2018 8.350.000 y en 2019 7.350.000 euros de las anualidades de esos ejercicios. Y en este ejercicio 2020 se han cobrado los 6.350.000 euros correspondientes a la anualidad de 2020.

El total de la deuda a largo plazo con Gobierno de Navarra en concepto de "**usos expectantes del Canal de Navarra**" a 31 de diciembre de 2020 asciende a 63.025.222 euros (55.003.042 euros en 2019), cuyo detalle entre nominal e intereses es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Anticipo "Usos Expectantes"	56.900.000	50.550.000
Intereses "Usos Expectantes"	6.125.222	4.453.042
	<b>63.025.222</b>	<b>55.003.042</b>

Este importe devenga según lo establecido en el contrato suscrito el 11 de agosto de 2014 entre el Gobierno de Navarra y la Sociedad unos intereses del 3% lo que ha supuesto 1.672.180 euros (1.394.304 euros durante el ejercicio 2019).

Deudas con instrumentos financieros derivados

La información referente a este tipo de deudas se analiza en la nota 12, Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.



## 11) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores	321.657	307.295
Proveedores, empresas del	100.833	100.833
Acreeedores varios	443.165	484.789
Personal (remuneraciones)	-	4.961
Otras deudas con las	282.942	900.860
	<b>1.148.596</b>	<b>1.798.738</b>

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	58	62
Ratio de operaciones pagadas	60	68
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	34
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	1.768.676	1.861.848
Total pagos pendientes	126.319	395.749

El resto de pagos pendientes, hasta cubrir el importe reconocido en balance, se corresponde con proveedores y acreedores facturas pendientes de recibir.

## 12) Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones se han contratado determinados instrumentos financieros de cobertura según el siguiente detalle:

- Tres instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés del crédito sindicado (Senior) que se detalla en la nota 10, tienen un vencimiento en el largo plazo.

El valor razonable de estas permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance. En virtud de estas operaciones la Sociedad se obliga a pagar un tipo de interés fijo y recibir un tipo de interés variable sobre los importes nominales fijados en los mencionados contratos. Dichas permutas financieras sobre los tipos de interés son eficaces como cobertura de flujos de efectivo.

Se han cumplido con los requisitos detallados en las normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

El detalle de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de los ejercicios 2019 y 2020, es el siguiente:

Concepto	Clasificación	Importe notional máximo	Tipo Fijo	Fecha		Valor razonable	
				Inicio	Vencimiento	2020	2019
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de	33.670.000	4,21%	12/02/2012	12/02/2039	(14.758.303)	(13.704.314)
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de	15.000.000	4,21%	12/02/2012	12/02/2039	(6.574.831)	(6.105.278)
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de	76.330.000	4,21%	12/02/2012	12/02/2039	(33.457.122)	(31.067.724)
<b>125.000.000</b>						<b>(54.790.256)</b>	<b>(50.877.316)</b>

El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Destacar que, en el valor razonable del pasivo de las coberturas de flujos de efectivo, no incluye en cupón corrido, intereses ya devengados durante el ejercicio 2020, y que están reflejados en balance como deudas a corto plazo con entidades de crédito por importe de 1.945.273 euros (1.974.109 euros en 2019), ver Nota 10.

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Importe reconocido en patrimonio neto.- Beneficio / (Pérdida)	(39.448.984)	(36.631.668)
	<b>(39.448.984)</b>	<b>(36.631.668)</b>

El detalle de los flujos estimados para los próximos 5 años es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
2020		5.069.912
2021	5.076.458	4.866.148
2022	5.055.249	4.698.875
2023	4.937.409	4.471.639
2024	4.724.390	4.189.898
2025	4.517.894	3.927.538
Años posteriores	32.421.961	25.627.415
	<b>56.733.362</b>	<b>52.851.426</b>

### 13) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

#### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

##### Actividades operativas

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 6 meses, momento en el que se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

##### Actividades de inversión

No se considera la existencia de un riesgo significativo, dado que todos los excedentes de tesorería, son gestionados a través productos de renta fija de alta seguridad.

#### b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquido, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben de mantener en todo momento.

#### c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio. La Sociedad entiende que no tiene exposición significativa a este tipo de riesgos.

#### 14) Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos por impuesto diferido	15.341.272	14.245.649
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Impuesto sobre el valor de la producción eléctrica	4.003	71
	<b>15.345.275</b>	<b>14.245.719</b>

<b>(Euros)</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	153.761	733.994
IRPF	1.302	3.328
Seguridad Social	1.952	1.811
Impuesto sobre el valor de la producción eléctrica	56.214	71.365
Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo	69.713	90.363
	<b>282.942</b>	<b>900.860</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2020 y 2019 con sus respectivas bases imponibles se muestra a continuación:

<b>2020</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	(12.474.305)	-	(12.474.305)
	(12.474.305)	-	(12.474.305)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	-
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	-	-	-
	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos</b>			<b>(12.474.305)</b>
Diferencias permanentes	-	1.026	1.026
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	6.376.983	6.376.983
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(6.096.297)</b>

<b>2019</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	(9.987.321)	-	(9.987.321)
	(9.987.321)	-	(9.987.321)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	-
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	-	-	-
	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos</b>			<b>(9.987.321)</b>
Diferencias permanentes	-	1.881	1.881
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	5.518.148	5.518.148
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(4.467.292)</b>

La conciliación entre el gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(12.474.305)	(9.987.321)
Carga impositiva teórica	(3.492.806)	(2.796.450)
Gastos no deducibles	287	527
Deterioro de créditos fiscales y otros activos diferidos	3.492.518	2.795.923
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuota Impositiva	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto corriente pendiente de cobro ejercicios anteriores	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>
Deducciones pendientes y otros				
Por valoración de derivados	15.341.272	2039	14.245.649	2039
	<b>15.341.272</b>		<b>14.245.649</b>	

No se han registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerarse que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas suficientes que permitan su recuperación en el plazo requerido.

El detalle de los importes y plazos de aplicación de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales correspondientes a dichos activos no registrados, es el siguiente:

	<b>Diferencias temporarias</b>			
	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>
2013	211.486	2028	211.486	2028
2014	5.483.383	2029	5.483.383	2029
2015	6.002.548	2030	6.002.548	2030
2016	5.848.872	2031	5.848.872	2031
2017	5.822.612	2032	5.822.612	2032
2018	5.018.497	2033	5.018.497	2033
2019	5.518.148	2034	5.518.148	2034
2020	6.376.983	2035		
	<b>40.282.530</b>		<b>33.905.547</b>	

	<b>Bases imposables negativas</b>			
	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>
2010	978.777	2025	978.777	2025
2013	1.582.752	2028	1.582.752	2028
2014	5.539.326	2029	5.539.326	2029
2015	4.850.793	2030	4.850.793	2030
2016	7.001.231	2031	7.001.231	2031
2017	6.334.681	2032	6.334.681	2032
2019	4.467.292	2034	4.467.292	2034
2020	6.096.297	2035		
	<b>44.487.769</b>		<b>38.391.472</b>	
	<b>84.770.299</b>		<b>72.297.019</b>	

#### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

No obstante, los créditos fiscales derivados de Bases Imponibles Negativas y de deducciones, podrán ser objeto de revisión por un plazo de 10 años desde su generación.

## 15) Ingresos y gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Segmentación por categorías de actividades		
Agua	6.465.622	6.969.640
Electricidad	3.368.422	4.440.974
	<b>9.834.044</b>	<b>11.410.614</b>

Todas las ventas se han realizado en el Estado Español.

### b) Gastos de personal

Su desglose es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos y salarios	60.856	56.416
Seguridad social a cargo de la empresa	19.123	18.043
Dietas al Consejo de Administración	12.113	26.577
Otros gastos sociales	547	332
	<b>92.639</b>	<b>101.368</b>

### c) El detalle de servicios exteriores y otros tributos es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Arrendamientos y cánones	1.404.800	826.065
Reparaciones y conservación	1.095.627	1.018.212
Servicios profesionales independientes	61.296	17.985
Primas de seguros	465.576	447.361
Servicios bancarios	17.199	17.203
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	790
Suministros	88.863	100.415
Otros gastos varios	172.400	173.201
Otros tributos	460.507	391.146
	<b>3.766.269</b>	<b>2.992.380</b>

## 16) Información sobre el medio ambiente

Todos los proyectos en ejecución o en licitación están aprobados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y necesariamente en dicha aprobación se han contemplado las medidas de carácter ambiental.

Las medidas de carácter ambiental que se incluyen en los proyectos, son consideradas parte integrante de la obra e incluidas en los contratos de ejecución de obra, por este motivo, la Sociedad considera que no existen pasivos medioambientales susceptibles de cuantificación, diferentes a los ya mencionados.

17) Hechos posteriores al cierre

El 26 de enero de 2021 se suscribió un convenio con la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra para el periodo 2019-2022. Este convenio sustituye durante su vigencia a los anteriormente suscritos con las Comunidades de los Sectores de la Primera Fase y engloba también a las Comunidades de la Ampliación de la Primera Fase.

18) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

<b>Sociedad</b>	<b>Tipo de vinculación</b>
S. M. E. Aguas de las Cuencas de España, S. A.	Entidad dominante

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
	Ingreso/(Gasto)	Ingreso/(Gasto)
	Servicios recibidos	Servicios recibidos
Entidad dominante	(166.665)	(166.665)
<b>Total empresas del grupo y asociadas</b>	<b>(166.665)</b>	<b>(166.665)</b>

Al cierre del ejercicio 2020 el saldo pendiente con partes vinculadas asciende a 100.833 euros (100.833 euros en 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las funciones de Alta dirección han sido realizadas desde Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	12.113	26.577
	<b>12.113</b>	<b>26.577</b>

La Sociedad no ha concedido ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído ningún tipo de obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiestan no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.



19) Otra información

El número de miembros del Consejo de Administración y de personas empleadas al cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>2020</b>			
Administrativos y Auxiliares	1	1	2
	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Consejeros	6	3	9
<b>2019</b>			
Directores, Técnicos y similares	-	-	-
	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Consejeros	5	4	9

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad, o por cualquier empresa de su mismo grupo o con la que está vinculado por control, propiedad común o gestión, en el ejercicio 2020 ascienden a 7.000 euros (7.000 euros en 2019). No se han devengado honorarios por otros trabajos de revisión distintos de la auditoría en el ejercicio 2020. Tampoco se devengaron en 2019.

## Informe de Gestión

**SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.**

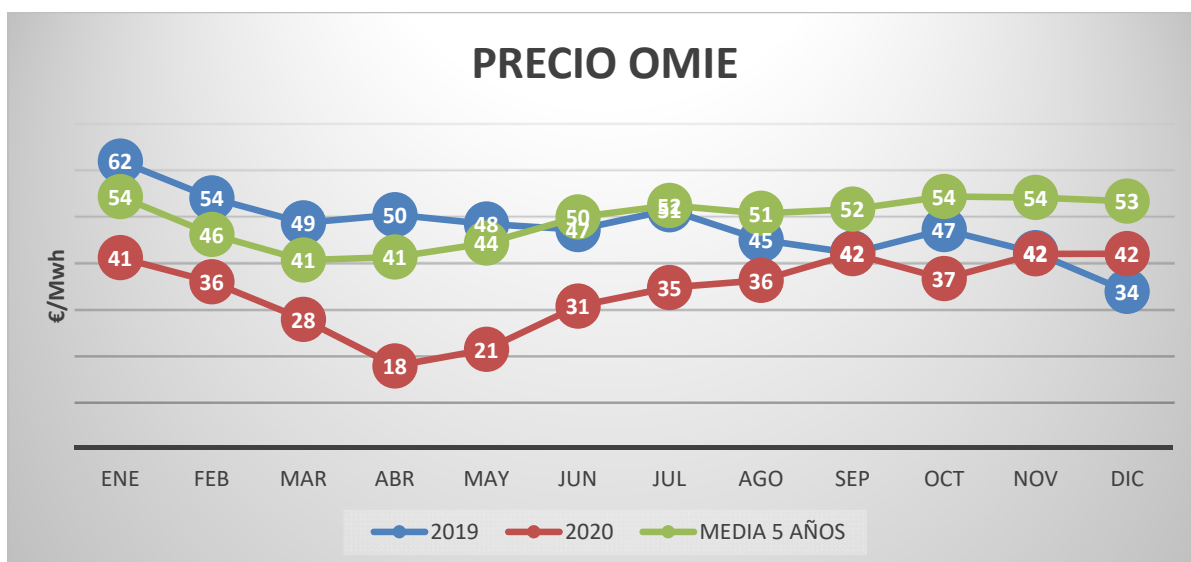
**INFORME DE GESTIÓN**

**EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**1. DATOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2020**

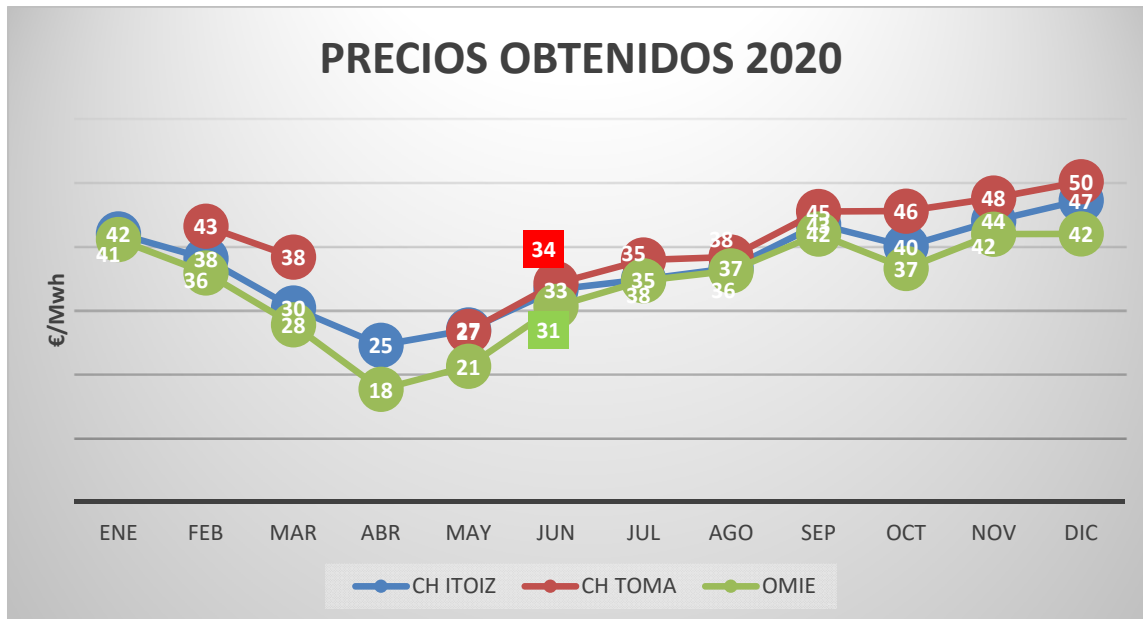
**1.1. Producción Energía Eléctrica**

Los resultados del ejercicio 2020 están mediatizados por los efectos de la pandemia de Covid-19 declarada en marzo. El cierre prácticamente total de la economía provocó un desplome de los precios de la electricidad como se aprecia en el siguiente gráfico de los precios OMIE



Aunque el precio se fue recuperando a lo largo del ejercicio, no han llegado a alcanzar los niveles del ejercicio 2019 ni los de la media de los últimos ejercicios.

Los precios obtenidos por la venta de la energía de las Centrales Hidroeléctricas de Pie de Presa y de Toma tuvieron un comportamiento similar al precio OMIE, aunque los descensos fueron menos acusados. Esto fue posible por la capacidad de gestión de la Presa de Itoiz, que aun siendo limitada por la necesidades de la Confederación Hidrográfica del Ebro, permite turbinar en las horas en el que los precios son más favorables.



En el cómputo global del ejercicio el precio OMIE descendió un 28,78% respecto a 2019, mientras que el descenso en los precios obtenidos en las centrales fue ligeramente inferior.

#### PRECIOS CENTRALES (€/Mwh)

	2020	2019	Δ (2020/2019)
<b>Pie de Presa</b>	36,95 €	46,99 €	-21,37%
<b>Toma</b>	37,98 €	49,52 €	-23,30%
<b>OMIE</b>	33,96 €	47,68 €	-28,78%

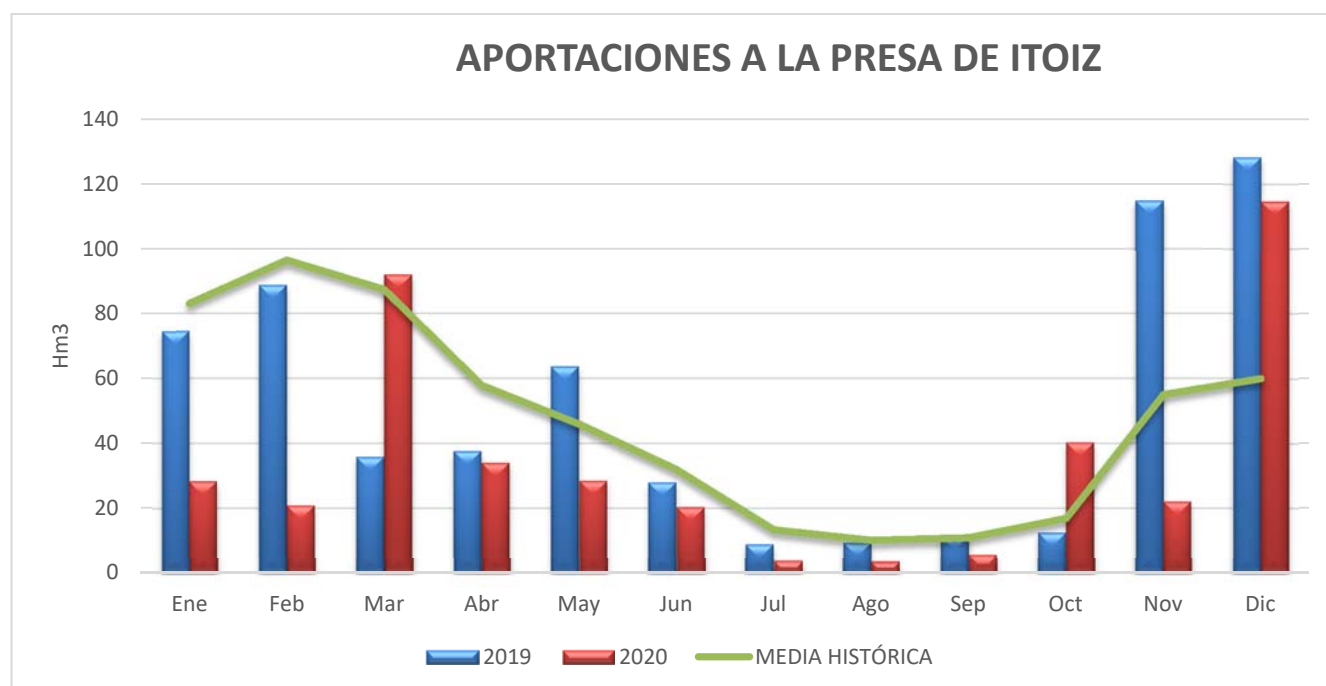
La producción de las Centrales ha tenido un distinto comportamiento. Mientras la Central de Pie de Presa generó un volumen similar al del ejercicio 2019, con apenas un descenso del 2,08%, la Central de Toma, a causa del menor consumo de agua disminuyó su producción en un 14,08%.

### PRODUCCION CENTRALES (Mwh)

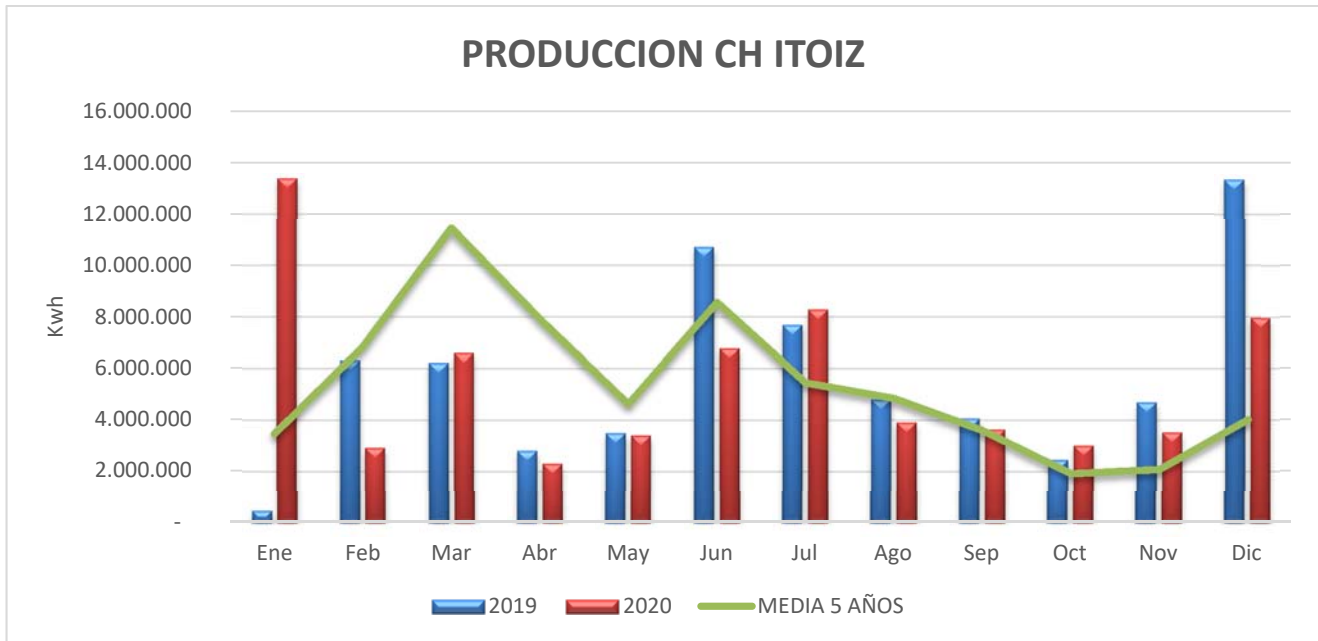
	2020	2019	Δ (2020/2019)
<b>Pie de Presa</b>	65.716,48	67.115,66	-2,08%
<b>Toma</b>	10.160,46	11.825,62	-14,08%
<b>Total</b>	<b>75.876,94</b>	<b>78.941,28</b>	<b>-3,88%</b>

El aspecto que condiciona la producción de la Central de Pie de Presa es el volumen de aportación al Embalse de Itoiz. A pesar de que en 2020, éste recibió un 32,62% menos, la altura del embalse al inicio del ejercicio permitió compensar el menor volumen turbinado con un mayor rendimiento.

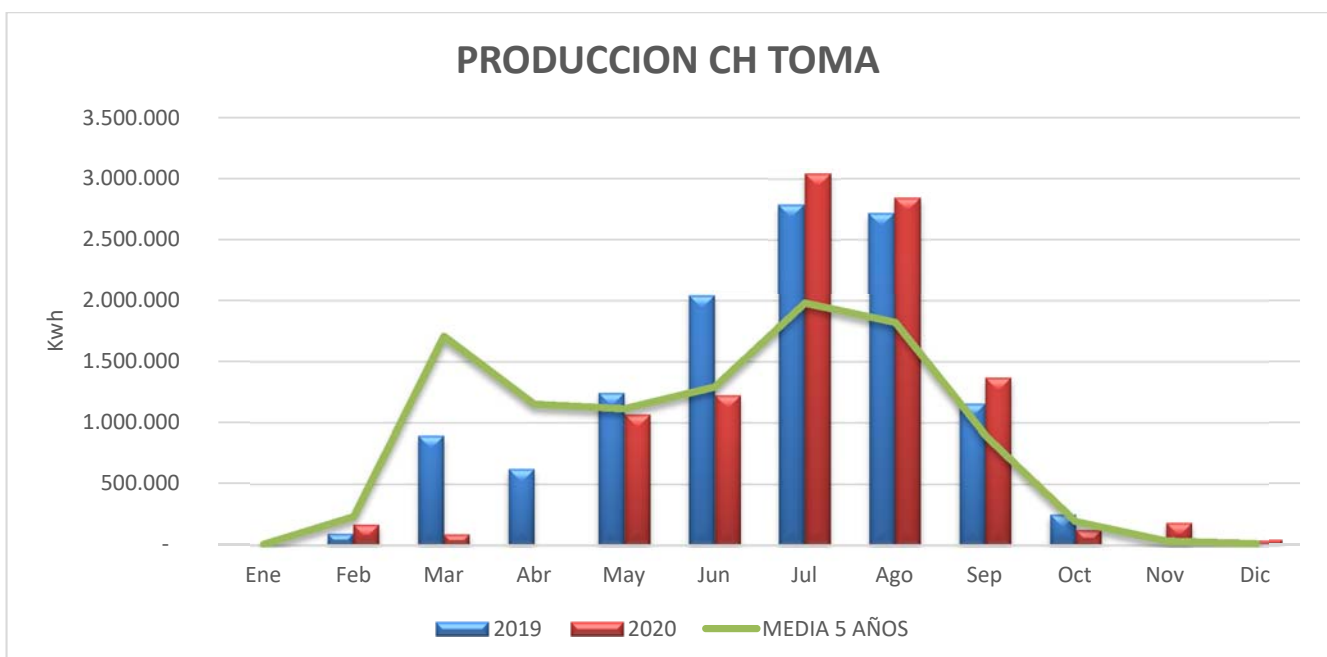
Como se aprecia en el siguiente gráfico, las aportaciones a Itoiz en 2020 han sido la mayor parte del año, inferiores a las de 2019 y a la media histórica.



La producción de la Central de Pie de Presa también ha sido a lo largo de todo el ejercicio inferior a la de 2019. Únicamente en el mes de enero se superó la producción del mismo periodo de 2019, lo que permitió que en el global de ejercicio la producción disminuyera solo un 2,08%.



La Central de Toma turбина el agua que se vierte al Canal de Navarra para satisfacer la demanda de riego y abastecimiento. Es por ello que la producción de esta instalación viene condicionada por los consumos de agua. Esta circunstancia se constata en la comparación de las producciones de 2019 y 2020, en la que una reducción del 16,09 % de los consumos se traduce en un descenso del 16,20 % del volumen turbinado y un 14,08% de la producción. Al igual que en los consumos, la disminución se produjo principalmente en los meses de marzo y abril.



Todas estas circunstancias han ocasionado un deterioro en los ingresos hidroeléctricos del 24,15% que ha sido más acusado en los procedentes de la Central de Toma (34,22%) que en los de la Central de Pie de Presa (22,61%).

### INGRESOS CENTRALES

	2020	2019	Δ (2020/2019)
<b>Pie de Presa</b>	2.979,84	3.850,24	-22,61%
<b>Toma</b>	388,58	590,73	-34,22%
<b>Total</b>	<b>3.368,42</b>	<b>4.440,97</b>	<b>-24,15%</b>

### 1.2. Riego y Abastecimiento

En diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó que las tarifas del ejercicio fueran las mismas que habían estado vigentes en 2019.

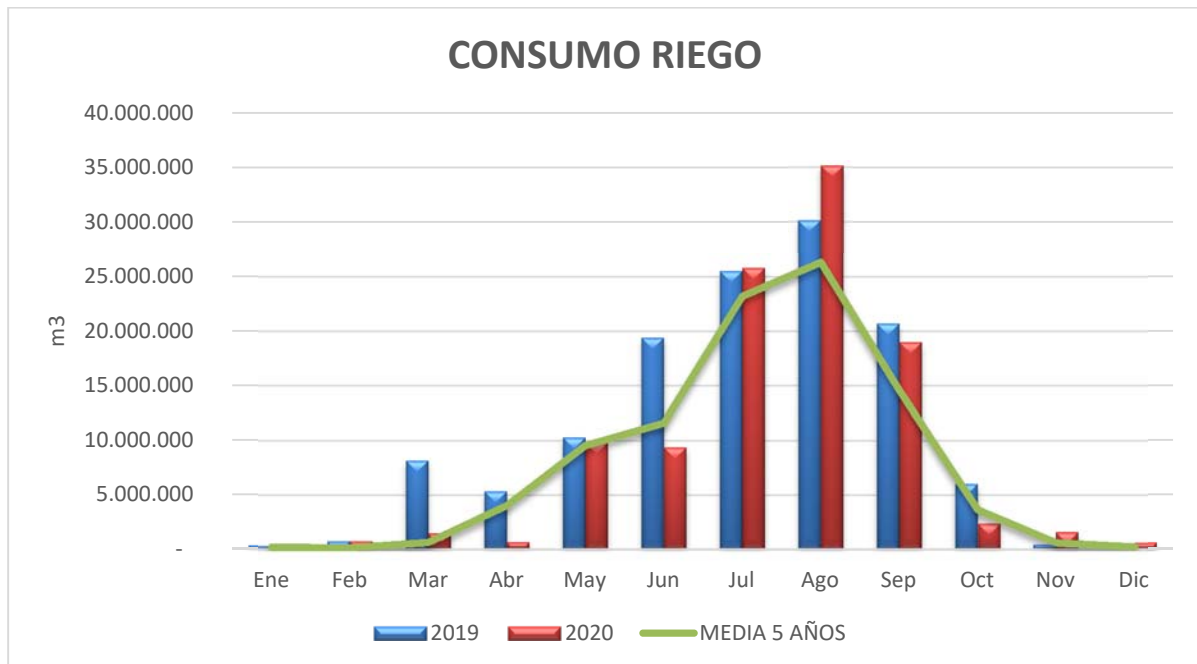
Aunque en el ejercicio no se han incorporado nuevas hectáreas, se ha incrementado la superficie comparable al estar operativas durante todo 2020 las 1.483 has. que se incorporaron en junio de 2019. Por esta circunstancia se ha producido un ligero incremento de los Derechos de Riego devengados en el ejercicio.

Los Derechos de Abastecimiento, por su parte, han permanecido inalterados al no haberse incorporado nuevas Mancomunidades.

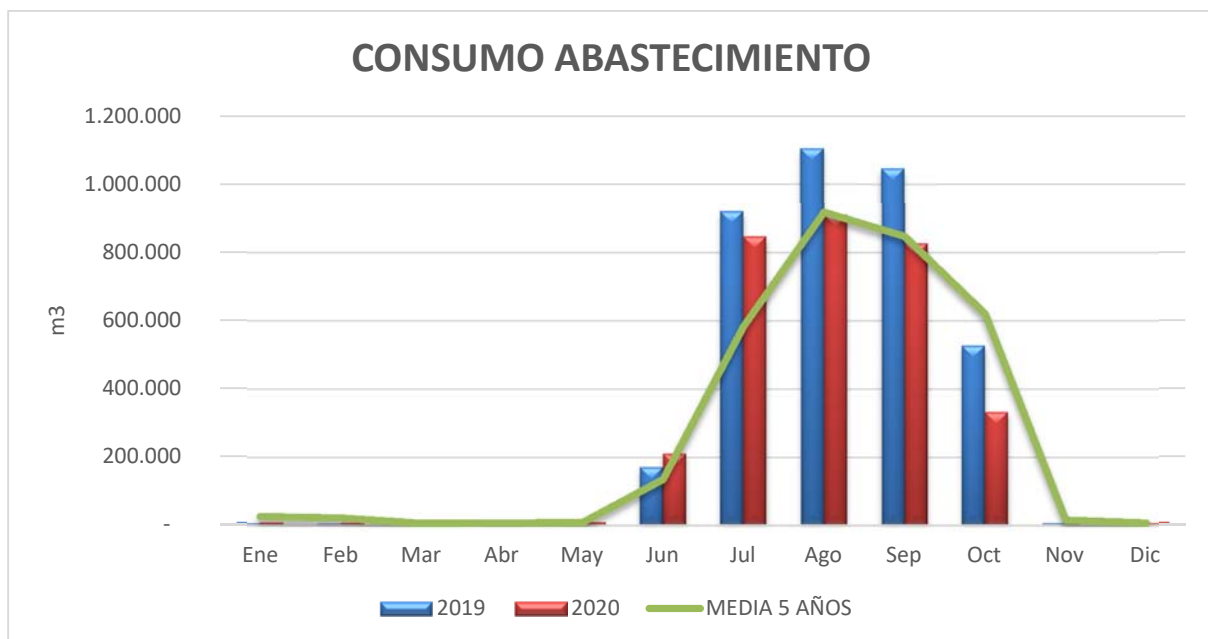
### CONSUMOS AGUA (Dm<sup>3</sup>)

	2020	2019	Δ (2020/2019)
<b>Has. d. p. r.</b>	28.765,57	28.088,46	2,41%
<b>Riego</b>	106.748,47	127.194,05	-16,07%
<b>Abastecimiento</b>	3.185,39	3.822,08	-16,66%
<b>Total Consumos</b>	<b>109.933,86</b>	<b>131.016,12</b>	<b>-16,09%</b>

Los consumos de riego han sido similares, incluso ligeramente superiores en los meses de mayor consumo (julio y agosto). Sin embargo una mayor pluviometría en primavera que en 2019 generó unos menores consumos en los primeros meses de la campaña de riego.



Los consumos de abastecimiento los genera en su mayor parte la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por lo que se concentran en los meses de verano que es cuando esta mancomunidad utiliza el agua del Canal de Navarra. En 2020 la demanda fue inferior en un 16,66% a la de 2019.





Los ingresos por venta de agua han disminuido un 7,23% respecto a 2019, siendo más acusado este descenso en los ingresos por riego en el que es mayor el peso de la parte variable de la tarifa respecto del total.

#### INGRESOS VENTA AGUA

	2020	2019	Δ (2019/2018)
<b>Riego</b>	5.302,67	5.791,07	-8,43%
<b>Abastecimiento</b>	1.163,26	1.178,57	-1,30%
<b>Total</b>	<b>6.465,93</b>	<b>6.969,64</b>	<b>-7,23%</b>

## 2. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
	(días)	(días)
<b>Periodo medio pago a proveedores</b>	62	62
<b>Ratio de las operaciones pagadas</b>	68	68
<b>Ratio de las operaciones pendientes de pago</b>	34	34
	(euros)	(euros)
<b>Total pagos</b>	1.861.848	1.861.848
<b>Total pagos pendientes</b>	395.749	395.749

### **3. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2021**

Las previsiones de las principales magnitudes de la cuenta de resultados para el ejercicio 2021 son (en miles de euros):

	<b>2020</b>	<b>PTO 2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% DIFERENCIA</b>
<b>Importe Neto de la Cifra de negocios</b>	9.834,04	12.067,00	2.232,96	22,71%
<b>Gastos de personal</b>	- 92,64	- 147,00	- 54,36	58,68%
<b>Otros gastos de explotacion</b>	- 3.766,27	- 4.572,00	- 805,73	21,39%
<b>Amortizaciones</b>	- 10.279,92	- 10.280,00	- 0,08	0,00%
<b>Resultado de Explotación</b>	- 4.304,78	- 2.932,00	1.372,78	-31,89%
<b>Resultado Financiero</b>	- 8.469,52	- 8.357,00	112,52	-1,33%
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	- 12.474,31	- 11.289,00	1.185,31	-9,50%
<b>Resultado despues de Impuestos</b>	- 12.474,31	- 11.289,00	1.185,31	-9,50%

### **4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La sociedad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo en el ejercicio.

### **5. ACCIONES PROPIAS**

La sociedad no ha poseído ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

### **6. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgo de la Sociedad son establecidos por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### **Actividades operativas**

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 6 meses, momento en el que se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso posterior reclamación por vía judicial.

#### **Actividades de inversión**

No se considera la existencia de un riesgo significativo, dado que todos los excedentes de tesorería, son gestionados a través de productos de renta fija de alta seguridad.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio. La Sociedad entiende que no tiene exposición significativa a este tipo de riesgos.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquido, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben de mantener en todo momento.


## **7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 26 de enero de 2021, la Sociedad suscribió un convenio con la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra para el periodo 2019-2022. Este convenio sustituye durante su vigencia a los suscritos con las Comunidades de los Sectores de la Primera Fase y engloba también a las Comunidades de los Sectores de la Ampliación de la Primera Fase.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S. A., en Madrid, con fecha de 23 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Las cuentas anuales vienen constituidas por 43 folios numerados correlativamente del 1 al 43, incluido éste.



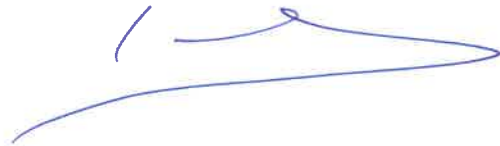
D<sup>a</sup> Elma Saiz Delgado



D. Miguel Angel González Suela



D<sup>a</sup>. Maj-Britt Larka Abellán




D. José María Aierdi Fernández de Barrena



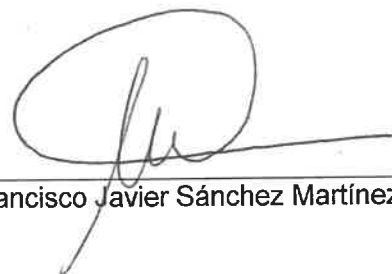
D. Bernardo Ciriza Pérez



D<sup>a</sup>. Itziar Gómez López



D. Alfonso Trapero López



D. Francisco Javier Sánchez Martínez